Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

00000005

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B

Expediente N° 636/2024

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 001/2024

PROVEEDOR: **PUNTAL CONSTRUCCIONES.**		
CONTRATO N°: 103/2022		
FRENTE: ☐ Administración Central	☑ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Recepción por el Servicio de Flete Terrestre***, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Recepción de **Clinker Nacional** desde Fabrica Vallemi hasta el C.I.P. Villeta, **1.699,360** Toneladas.	**S/ RESUMEN**	**21/01/2024 al 28/01/2024.**

Observación: **La cantidad de toneladas Recepcionadas por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional es 1.699,360 Toneladas.-**

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Sr. Albert Renato Ávila

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Oscar García Mazacotte

Ing. Oscar García Mazacotte
Jefe Dpto. Logística
CIP - VILLETA

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Lelis Almando Duré

Ing. Lelis Almando
Director Fábrica
Planta C.I.P.-C

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
DIRECTOR DE PLANTA
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.